MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO N° 95/2023

En la ciudad de San Gregorio, a los 20 días del mes de Abril del año 2023, siendo las 17:33 hs., me constituí en el domicilio sito en calle San Martin 1237 de dicha ciudad en cumplimiento del mandamiento de fecha 16/02/2023 emitido en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.)c/ Hijos de Vicente LOSADA SA s/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente N° 2894/2023, Boleta de Deuda N° 860/05112/03/2023 que tramitan por ante el JUZGADO FEDERAL de Primera Instancia de Venado Tuerto.

Requerida la presencia de la demandada, no respondió persona alguna al llamado de la puerta, por tal motivo, no pude en esta primer visita tramitar la medida ordenada. Se deja constancia que se efectuara una segunda visita el dia 21/04/2023 entre las 8 hs y las 18 hs., a fin de cumplimentar la intimacion de pago, conforme la normativa vigente. Conste.

MARCELO BARALE
OFICIAL DE JUSTICIA
AD-HOC

Signature Not Verified
Digitally signed by NATALIA ERICA CORREA
Date: 2023.05.02 13:58:27 ART